ADENDA N° 2

Concepción, 06 de abril de 2021.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga, atento a la Res. DNCP 483/2021, teniendo en cuenta que se ha presentado dos sobres ofertas.- Fueron modificadas las fechas de entrega y apertura de sobres, las cuales se encuentran publicadas en el SIPC.

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN